

Ministerio de Cultura

Comité Ciudadano de Casas de la Cultura

Institución:	Ministerio de Cultura
Nombre:	Comité Ciudadano de Casas de la Cultura
Descripción:	Los comités ciudadanos son conformados por voluntarios de diversas representaciones de los actores locales de los municipios, son elegidos cada 2 años en una asamblea general organizada en cada Casa de la Cultura y las personas elegidas tienen la responsabilidad de apoyar al director de la Casa de la Cultura en el cumplimiento del plan operativo anual y en las actividades que se realicen en su respectiva Casa.
Requisitos de participación:	Ser mayor de edad, ser voluntarios de las diversas representaciones de los actores locales de los municipios y ser elegido en la Asamblea Ciudadana que deberá contar con más de 25 personas.
Objetivo:	Apoyar el desarrollo de actividades encaminadas a potenciar la cultura como un derecho humano y la convivencia ciudadana
Resultado:	En enero de 2022 se realizó la elección de los comités ciudadanos.